



## El Consejo Rector de la AEPSAD nombra a Daniel Carreras director del Laboratorio de Control del Dopaje de Madrid

**Madrid, 26 de mayo de 2017.** El Consejo Rector de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), presidido por el presidente de este organismo y del CSD, José Ramón Lete, ha aprobado el nombramiento de Daniel Carreras Álvarez-Ossorio como nuevo director del Laboratorio de Control del Dopaje de Madrid.

Daniel Carreras, que ya venía ejerciendo el cargo de director de forma interina tras la marcha de su antecesor Rodrigo Aguilera, es licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid. En enero de 1990 fue nombrado jefe de Análítica del laboratorio madrileño, cargo que desempeña hasta el año 2015, coordinando la programación y el trabajo de las diferentes Unidades Analíticas del centro.

El nombramiento de Daniel Carreras cuenta con la aprobación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y cumple con el perfil y los requisitos exigidos por el citado organismo para todos directores de los laboratorios de control del dopaje acreditados.

El Laboratorio de Control del Dopaje de Madrid recuperó la acreditación de la AMA para el desempeño de sus funciones el pasado abril, tras varios meses suspendido con motivo de la sanción impuesta a la agencia española por la declaración de no cumplimiento con el actual Código Mundial Antidopaje.

La aprobación del Real Decreto-ley que modificó la Ley de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva permitió a España adecuar su legislación a los preceptos del citado Código y recibir el levantamiento de la sanción de la AMA.

El Consejo Rector de la AEPSAD es el órgano colegiado encargado de aprobar las principales decisiones del organismo. Está compuesto por el secretario de Estado para el Deporte, el director de la AEPSAD y representantes de los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, Hacienda y Función Pública, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Interior, junto a un representante de las federaciones deportivas y un representante consensuado a propuesta de las comunidades autónomas.